

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMÉRÍA

Año XXVII

Núm. 8.259

Segunda Época

Viernes 15 de Febrero de 1935

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Nuestros corresponsales

Desde Berlín

Lo de Versalles llamado a desaparecer

No es bueno que una gran nación como Alemania, enclavada desde hace dos mil años en el centro de Europa, sea hoy considerada por el resto del mundo, sobre todo por las otras potencias europeas, a través de una lente falsa; ni es bueno que ella a su vez, viendo en esto una injusticia, forme falso juicio de los otros pueblos. De aquí resulta una tirantez peligrosa con perjuicio de Europa y de la paz.

Por más que quiera negarse, Alemania ocupa en el mundo el lugar que en una región industrial ocupa una gran empresa a cuya suerte va unida la de muchas otras. Si a aquella le va bien, las otras prosperan; si le va mal, las otras sufren. El caso invita, pues, a reflexionar si el mundo civilizado no haría mejor en interesarse más por las causas internas de la actual situación de Alemania y sus consecuencias, en lugar de aislarse y hacer como si su suerte fuera indiferente a los demás.

La causa principal de que el curso seguido por Alemania desde la guerra no haya correspondido a los ideales de las potencias aliadas, es el abismo que siempre ha existido entre las medidas adoptadas por estas potencias y la realización práctica de sus ideas. En el Tratado de Versalles se formuló más radicalismo del que era practicable; y lo mismo ha ocurrido después con todos los pactos posteriores (Dawes, Young) el Tratado de Versalles ha surtido sus efectos.

Sus disposiciones financieras tenían por fin impedir el restablecimiento económico de Alemania; las demás disposiciones, desdibujar el pueblo alemán en el mundo. Ambos objetivos se han perseguido con tenacidad desde hace quince años. ¿Es de extrañar que Alemania se haya transformado interiormente?

La paz de Versalles significó el empobrecimiento de Alemania. Todo lo que se ha venido haciendo desde 1920 ha sido una serie de ensayos para librarse de esta suerte. Y los ensayos no fueron siempre metódicos, sino inconsistentes y dictados por las circunstancias bajo luchas internas y de consecuencias dolorosas para el pueblo, como la inflación hasta fines de 1923 y la devaluación de los créditos extranjeros de 1926 y 1930. Finalmente, la crisis de 1931 a 1933 no fue sino la prueba patente de que los aliados no pensaban revocar la sentencia de Versalles. Alemania se veía condenada a consumirse lentamente. La mayoría del pueblo no quería el bolchevismo; y el sistema de Weimar no era capaz de detener la decadencia.

La doctrina salvadora que exige de los pudientes grandes sacrificios en aras de la patria y a la vez ayuda a los necesitados con el trabajo y la reorganización económica, es una nueva esperanza para este atormentado pueblo contra las fuerzas desmoralizadoras que irradian de Versalles; es como debe entenderse el «socialismo nacional» alemán.

Y lo mismo que con el empobrecimiento, ocurre con el descrédito y difamación del pueblo alemán. Si el desarme acordado en Versalles se hubiera tomado en serio, los aliados no lo habrían impuesto a Alemania sola, sino que se habrían desarmado también ellos mismos a raíz de la guerra. Pero indudablemente solo lo hicieron para obtener así ellos mismos, sobre todo Francia, la enorme superioridad de los armamentos. ¿Es de extrañar que Alemania no creyera ni crea en el pacifismo de los otros?

Desde ese punto de vista las declaraciones de paz hechas por el canciller Hitler suponen para el mundo un grandioso programa, considerando que al hacerlas tiene tras sí a todo el pueblo en masa. Pero esta actitud del Gobierno alemán presupone desde luego la creencia, ya en vías de realización de que ha de desaparecer totalmente, el pacto de Versalles para devolver a Alemania la igualdad de derechos que le correspondía entre las naciones.

A. BRAUN

Berlín, febrero, 1935.

A cinco millas de Cabo de Gata

Un hidroplano cae al mar

Los tripulantes son salvados por el destructor «José Luis Díez»

El aparato no pudo ser recogido a causa del temporal

Para intervenir en las maniobras navales que se están realizando en nuestras costas, salieron en la mañana del miércoles de la base de San Javier (Cartagena) tres hidroplanos pertenecientes a la Aeronáutica Naval, que debían incorporarse a la escuadra.

Los tres aparatos tipo Saboya marcados con los números 24, 18 y 11 iban al mando de don Augusto La Cerva y debían realizar ejercicios de conjunto con los submarinos y destructores.

Cuando volaban a unas cinco millas de Cabo de Gata, unas treinta aproximadamente de nuestro puerto, a causa de la rotura de los ejes transmisores del motor, el «Saboya 11» cayó violentamente al mar, desde una altura de ochocientos metros.

Tripulaban el hidro, el teniente señor Velasco, los auxiliares señores Carrasco y Quevedo y el radio señor Ruiz.

El destructor «José Luis Díez» que navegaba próximo al lugar del accidente acudió en auxilio de los aviadores, recogiendoles sin que hubieran experimentado daño alguno.

También acudió a salvar el aparato al que logró echar amarres para rescatarlo; pero el furioso temporal resistente hizo que se rompieran las estacas y el aparato quedó a merced de las olas que lo destruyeron completamente.

Por esta causa el destructor «José Luis Díez» llegó a nuestro puerto a media noche, trayendo a bordo a los aviadores del «Saboya 11».

Ayer a las diez de la mañana salió el destructor «Almirante Ferrandiz» llevando también a bordo a los aviadores para recoger los restos del aparato pero la exploración en las aguas donde ocurrió el accidente no dió resultado alguno.

El «Almirante Ferrandiz» regresó a nuestro puerto a las ocho de la noche. Los dos aparatos que salieron con el «Saboya 11» de San Javier y que formaban la patrulla, vista la imposibilidad de auxiliarse retornaron a la mencionada base.

En defensa propia

Los recintos de Almería

En un diario de la mañana de esta localidad el muy benemérito cronista de nuestra ciudad, señor Santisteban, refiriéndose con razón de las excavaciones y hallazgos que se están llevando a efecto en la iglesia de San Juan sobre el emplazamiento de la antigua Mezquita Mayor, asestó días pasados unas cuantas lanzadas a este modesto historiador, que no ha perpetrado otro crimen que haber sentido hace dos años dudas insustanciales de que el Cuartel haya sido nunca Hospital («ni en bosquejo») del Obispo señor Portocarrero.

Historiador espera pacientemente (y esperará— a lo que parece— largo tiempo) la publicación de «el documento de Portocarrero» que nos instruya acerca de ese Hospital.

Entretanto Historiador contempla con interés constante las excavaciones de San Juan, pero a pie firme, por no poder recostarse en ninguna de las «pedras voladas» que acusan el horrible movimiento sísmico del 1522.

Y está Historiador tan desprovisto de imaginación, que ni se figura el almirante que «indudablemente» debió hallarse «al lado del mirador», ni concibe el almirante segundo que «tal vez existiera frente a la plaza actual de García Hernández». Es más, afirma que Münzer, que conoció la Mezquita, había solo de «la torre», lo cual indica que no había más que un minarete.

Pero lo que más hace cavilar a Historiador es la suposición de ese nuevo almirante como necesario «para avisar a los pobladores del segundo recinto alejados del núcleo de la población».

¿Qué segundo recinto es éste? ¿Cuántos tenía Almería?

El núcleo de la Almería árabe estaba —a no dudarlo— delimitado por la muralla que bajaba de la Alcazaba hacia la Chanca, daba la vuelta por el final del Parque y subía por la que fué Rambla de Gorman (y luego Calle de la Reina) otra vez a la Alcazaba.

El barrio de San Roque lo ocupaba la judería, y no sería a sus pobladores a quienes querían invitar a la oración los musulmanes.

Un nuevo recinto, también cerrado por otra muralla, se expandía entre la Rambla de Gorman y la actual Avenida de la República; pero «para avisar» a sus moradores (se elevó el minarete lo más lejos posible y de espaldas a ellos mirando hacia la plaza de Pavia).

Historiador se devana los sesos para averiguar el mencionado «segundo recinto», y para no acabar de enloquecer, perdona cordialmente al ilustrado señor Cronista los alfilerazos que acaba de dirigirle y le ruega le exponga y dé a conocer los verdaderos recintos de la ciudad árabe, que según tiene escrito en su *Historia Cronológica* (página 16) eran nada menos que ¡sete! y al parecer sin contar con la populosa Almedina (ahora acentuada Almedina).

El interés por conocer al detalle de esos siete recintos es tanto más grande, cuanto que vendrá a rectificar la afirmación de un ilustre escritor francés, muy amante y panegirista meritísimo de esta ciudad, pero forastero al cabo, el cual ha dicho de Almería: «La ville était fortifiée par trois enceintes: Almedinah, Gebal Alamin, Alhisana et une grande fortresse, la Alcazaba, que serían cuatro recintos, si la Alcazaba y la Alhisana no fuesen— como casualmente lo son— la misma cosa».

HISTORIADOR

LA "GACETA"

Las juntas de Beneficencia

Madrid, 14 3'30 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica una disposición para que bajo la presidencia de los gobernadores con los abogados del Estado de mayor categoría, se constituyan en cada provincia las comisiones interinas de Beneficencia.

DE MADRID El problema de la educación A ALMERÍA

Ha levantado una gran polvareda en un sector de la prensa la proposición de ley de la diputada señorita Bohigas para suprimir la coeducación en las Escuelas Normales. Varios de esos periódicos creen haber encontrado el argumento. Aquí es para su oposición a dicho proyecto en la siguiente pregunta: ¿Por qué se vitanda la coeducación, y sobre todo, por qué ha de suprimirse la coeducación en las Escuelas Normales?

El sistema de educación simultánea para alumnos de ambos sexos es repudiable, no precisamente por las razones de mógigatería que esos articulistas aducen, maliciosa o ignorantemente—ambos términos son absolutamente conciliables—, sino por las razones científicas que modernamente exponen los pedagogos más eminentes para echar una raya de separación entre los procedimientos educativos de los distintos sexos.

La razón es lógica; no será preciso acudir a grandes lucubraciones científicas para comprenderla. Si el hombre y la mujer se definen como seres fisiológica y psicológicamente distintos, y dichos seres son perfectibles por medio de la educación, no hay duda de que el perfeccionamiento de esos seres distintos no podrá conseguirse por medios idénticos. Para comprender este razonamiento sencillo, no serán precisas muchas luces de inteligencia ni enormes conocimientos de la biología o de la filosofía. Y contradecir a quienes rechazan el sistema coeducativo, alegando como único motivo de contradicción las razones de moral—mejor o peor interpretada por esos comentaristas de barato—es mentir a sabiendas, o ignorar con pedantería.

El sistema de coeducación es anticientífico a todas luces, y si se combate en primer término en la Escuela Normal se hace por una lógica aspiración de suprimir un daño allí donde sea más urgente y acuciador. Si se trata de corregir un vicio pedagógico, es obvio que habrá que acudir en primer término a donde se encuentra el seminario de los pedagogos. La cosa es tan de sentido común, que apenas merece insistir en su afirmación.

La coeducación es sistema inadmitido en la pedagogía de un pueblo que aspira a convertir aquella en un instrumento eficaz de ciudadanía. El niño debió ser educado siempre como hombre, y la niña, como mujer; y tan aborrecible y monstruoso fue en todo tiempo un varón afeminado, como una mujer varonil. Una educación que aspire a troquelar los seres humanos en un molde único, solamente conseguirá la formación de monstruos.

P.

Crónica local

El día de ayer

No hay por qué hablar del tiempo. Ya hemos quedado en que ha vuelto por los fueros de su esplendor y únicamente cabe agradecerle el acuerdo y aprobarlo por unanimidad.

De otras cosas sí habría que hablar mucho; pero ¡oh tiempos omnívoros de la Dictadura!, la censura nos distingue con sus más delicados fervores y sería inútil el trabajo y el propósito.

Limitémonos, pues, a insistir en que el tiempo se hace permanentemente bueno; que las autoridades y elementos oficiales no tienen nada nuevo que contar y que ayer se celebró Consejo de ministros en Madrid, que tampoco es nada nuevo.

Por cierto que, al parecer, hay vuelta en las esferas políticas.

Esa imprevista visita del jefe de la Ceda al del Estado; esa gripe de última hora del señor Lerroux; esa propuesta del señor Cano sobre el Ejército y la Masonería...

A lo mejor el triángulo no anda muy lejos en la revolucita...

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	770.7
Temperatura máxima	15.2
Idem mínima	4.9
Idem media	10.0
Idem máxima al Sol	20.4
Humedad relativa media	82
Evaporación en 24 horas	1.1
Lluvia y nieve líquida	0.00
Viento dominante	S. W.
Fuerza en metros por segundo	4
Nubosidad	casi despejado

Estado general atmosférico del día 14 de Febrero a las siete horas.

Se ahonda la borrasca del Norte de Escocia que pasa al Este de Inglaterra, situando su centro sobre el Sur de Escandinavia.

La del Suroeste de Islandia se corre también hacia el Este.

En el Mar Tirreno se mantiene el centro de presiones bajas relativas. Las presiones altas del Atlántico vuelven a reunirse en un solo núcleo que se extiende desde las Azores hasta nuestra Península penetrando en ella hasta la parte central.

Aumenta la fuerza del viento en Inglaterra y se mantiene el cielo cubierto en Francia y Europa central. Lluvia en el Norte de Francia y en Alemania.

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Murcia y la mínima de 5 bajo cero en Cuenca.

En Madrid, la máxima fué de 12 grados y la mínima de 1.0 grados bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 15 a las siete horas:

Cantabria y Galicia, vientos del Oeste, lluvias y marejada.

Cataluña, Levante y Baleares, cielo con nubes.

Resto de España, buen tiempo.

Bautizo

Ayer en la Iglesia de San Pedro recibió el sacramento del Santo Bautismo

Eso de creer en el infierno es impropio de espíritus fuertes como los que escriben el papellito anarquizante.

Y para este otro fuego de los chispazos, está tranquilo el colega, somos completamente incombustibles. Ellos son los que se queman...

En Lérida se espera para fecha próxima la visita del ministro de Obras públicas.

De la Alpujarra a Granada; de aquí a Madrid, y después a Lérida, y Dios sabe a dónde más.

Bueno; el señor Cid se ha propuesto adelgazar, y esta es la razón de tan extraordinario dinamismo.

No es mal régimen. Pero a los del séquito que saigan con vida los va a poner a caldo.

Méjico va a impedir la circulación de periódicos opositoristas.

En Nueva España van con un retraso lamentable. Eso ya lo hizo aquí de un plumazo el gran estadista don Manolo. Y todavía, todavía...

Pero si eso es elementalísimo en toda Democracia bien organizada...

Sor Teresa Martínez Ramírez

Hija de la Caridad

Falleció el día 30 de Enero de 1935, en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

La Asociación de Hijas de María establecida en el Colegio de Ntra. Sra. del Milagro, ruega una oración por su alma, y la asistencia al funeral que en su sufragio se celebrará mañana, sábado, a las diez y media, en la iglesia de Sto. Domingo.

POR TELEGRAMO

La propuesta sobre el Ejército y la Masonería

Parece que habrá otra proposición de no ha lugar a discutir

Madrid, 14.—Mañana se discutirá en el Parlamento la propuesta del señor Cano López sobre la prohibición a los militares de pertenecer a la Masonería.

Aunque el señor Alba ha anunciado que se presentará otra propuesta de no ha lugar a deliberar, el señor Cano y otros diputados buscarán una fórmula para plantear la cuestión en el salón de sesiones.

POR TELEGRAMO

Los recursos contra la pena de muerte de Hauptmann

Flemington, 14.—Contra la sentencia de muerte del secuestrador del niño de Lindberg, Hauptmann, caben tres recursos que se interpondrán ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva Jersey, ante el Tribunal de Casación y ante el tribunal de perdón.

Los recursos se verán en el mes de mayo.

Este número ha sido visado por la censura

POR TELEGRAMO

Consejo de ministros

El Gobierno decidido a celebrar elecciones municipales

Madrid, 14 3'30 tarde.

A las once de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, y terminó a las dos de la tarde.

Referencia del señor Jalón

A la salida el señor Jalón dió la siguiente referencia de lo tratado.

El señor Lerroux—comenzó diciendo—nos ha informado de dos peticiones; una formulada por el Nuncio para centralizar los archivos eclesiásticos y otra por una comisión de diputados interesados en el proyecto de alcoholos.

Sobre la primera, el Gobierno no tuvo inconveniente en acceder y respecto a la segunda, el asunto pasó a estudio del ministro de Hacienda, como ponente nato en estas cuestiones.

También el señor Lerroux nos dió cuenta de la combinación de altos mandos militares que se ha aprobado, quedando pendiente de la firma del Presidente de la República.

Cuando la firme se hará pública. El Gobierno—siguió diciendo el señor Jalón—entiende que existe necesidad de concretar un acuerdo sobre la ley electoral, por hallarse decidido a convocar elecciones municipales y para ello ha acordado que los grupos gubernamentales nombren dos o tres representantes, entre ellos a un ministro perteneciente a cada grupo.

Esta misma noche se harán las designaciones y mañana se celebrará la primera reunión.

Los radicales nombraremos a dos diputados, al señor Viqueiro.

Supongo que los agrarios y populistas nombrarán al señor Cid y al señor Jiménez Fernández.

La base para el estudio del asunto será acopiar las normas trazadas ya por el Gobierno encaminadas a un ensayo proporcional o modificar la ley electoral vigente.

Durante el Consejo se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios, y fijense ustedes que no digo sobre las últimas proposiciones, como la de los trigueros, presentada anoche, que puede calificarse de gaje parlamentario.

Examinamos la forma de ir acoplando los debates para el más fácil estudio de los proyectos pendientes.

El de Ley Municipal va muy adelantado, cosa conveniente por ser necesaria para las elecciones municipales.

El señor Lerroux nos dió asimismo cuenta de un decreto adoptando medidas para la reorganización de los servicios de la Alta Comisaría de Marruecos.

Nada se habló de política ni del alijo de armas por esperar sobre este asunto a la reunión de los jefes de minorías, anunciada.

El Presidente del Consejo se encuentra atacado de gripe; si estuviera bien, mañana acompañaría al señor Alcalá Zamora en su viaje a Valencia.

El señor Lerroux

Al salir el Jefe del Gobierno del Consejo de ministros, se limitó a decir a los periodistas que no se



Acordáos ante el Señor, del alma del presbítero

Don José Pérez Pérez

Que falleció en Almería el día 8 de febrero de 1935, a los 48 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual Rvdmo. P. Manuel Luque, S. J.; su desconsolado padre don Tomás Pérez Palazón; hermanas, Francisca y Tomás; hijos, primos, sobrinos y demás familia.

AL COMUNICARLE tan irreparable pérdida, le ruegan ofrezcan a Dios sus oraciones y asistan al Jubileo y Misa que, en sufragio de su alma, se celebrarán en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el día 16 del corriente, siendo la mayor a las diez, por cuyo favor le guardarán imperecedera gratitud.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada los Excmos. y Rvdmos. Sres. Nuncio Apostólico Arzobispo de Granada y Obispos de Guadix, Administrador Apostólico de Almería y los Prelados de Jaca y Huesca

Por telégrafo

En el Congreso

LA SESION DE AYER

En sesión secreta acordó la Cámara que los diputados perciban sus dietas personalmente

Se aprobaron numerosos dictámenes y prosiguió el estudio de la Ley Municipal

Antes de la sesión Las dietas de los diputados ausentes

Madrid, 13 10 noche. En una de las secciones del Congreso se reunió la Comisión de Gobierno interior para estudiar el asunto relativo a las dietas de los diputados ausentes de la Cámara. En principio se pensó que fuera el señor Alba quien decidiera sobre la propuesta de los señores Royo Villanova y Bravo Ferrer de una parte y de otra el señor Reverter; pero a propuesta del propio señor Alba se acordó que sea la Cámara la que decida.

La sesión

A las cuatro y diez de la tarde el señor Alba declara abierta la sesión. En el banco azul el ministro de Estado señor Rocha.

En los escaños solo se ve a un diputado.

Del orden del día se aprueba definitivamente la ley que reabilita en su antigüedad a los militares ascendidos por méritos de guerra desde el trece de septiembre de 1923.

Se toma en consideración una propuesta de ley para obligar a prestar promesa de guardar la Constitución a los funcionarios civiles. Otra modificando los primeros artículos de la ley de 19 de diciembre de 1934.

Otra restableciendo la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Ley municipal

Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto de Ley municipal. El Sr. IRUJO consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Afirma que las bases de la nueva ley reflejan una orientación anti-autonomista.

Añade que salvo ligeras discrepancias, acepta los razonamientos del señor Calvo Sotelo y los principios autonómicos del Estatuto municipal de la Dictadura.

Considera que en el proyecto que trata de aprobarse hay una gran confusión en materia de recursos.

El orador hace una alusión al diputado señor Comín que se encuentra en el banco de la Comisión y éste le replica: Ni soy el autor del proyecto ni estoy conforme con él.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA llama la atención al señor Irujo que se excede del tiempo reglamentario.

El presidente de la Comisión, Sr. VEGA DE LA IGLESIA, defiende el dictamen y dice que la comisión admitirá todas aquellas enmiendas que lo mejoren.

Se suspende el debate y se pasa a discutir el proyecto de ley de arrendamientos.

Al discutirse el artículo 21 el MINISTRO DE AGRICULTURA, propone que en la indemnización por mejoras, cuando alcance a una cifra importante intervenga el Tribunal arbitral.

Añade que se debe retirar esta parte del dictamen para redactarla en forma definitiva y someterla a la Cámara.

Los radicales aceptan la fórmula; pero no así la Comisión, por lo que se deja pendiente el artículo y se pasa a discutir el 22 que queda pendiente también de redacción definitiva.

Sin debate apenas se aprueba el artículo 23.

Durante la discusión del artículo 24, la Cámara se reúne en sesión secreta.

Al reanudarse la sesión pública se da cuenta del despacho ordinario para la sesión próxima y se levanta la que se celebra a las nueve y treinta y cinco.

Sesión secreta

La sesión secreta comenzó a las ocho de la noche, y en ella se trató de la propuesta de los señores Royo Villanova y Reverter, acerca del cobro de dietas por los diputados que no asisten a las sesiones.

A la propuesta se opuso energicamente el señor Marín e intervino el señor Alba diciendo que el privar de sus dietas a los diputados que no

asisten, tenía que ser con carácter general.

Recuerda las votaciones aplazadas por falta de número y dice que estima errónea la actitud apasionada de la Cámara.

El señor Gil Robles propuso algunas modificaciones a la propuesta del señor Reverter y fué aprobado el criterio del jefe de la Ceda.

La proposición del señor Royo Villanova se desestimó por ciento cinco votos contra ochenta y ocho. Lo acordado es, que procede individualizar las sanciones y que las dietas deberán percibirse por los diputados personalmente, excepto los privados de libertad.

Sesiones nocturnas

El Presidente de la Cámara ha manifestado que durante la semana próxima se celebrarán dos sesiones nocturnas.

Mandiles y triángulos

Actividad de la masonería en Yugoslavia

La masonería, desahuciada de casi todos los países europeos, intenta mantener su importancia como factor político, organizando intrigas en los países balcánicos. Un telegrama de la Agencia Oriente desde Belgrado, recuerda las acusaciones lanzadas por el «Daily Express» contra la injerencia de la masonería en la política interior de Yugoslavia, que podía tener graves consecuencias.

El verdadero fin que se propone la masonería yugoslava, de acuerdo con la de Bulgaria, como se ha de mostrar después de la caída del Gobierno Geórgieff, es el de implantar la República en todos los Balcanes. Bajo el patronato de la masonería se está reconstituyendo el partido socialista yugoslavo, desaparecido hace ya mucho tiempo.

Las fuerzas disgregadoras al servicio de oscuros intereses no escarmentan; la hez social que prospera y se deleita en el desorden y en la miseria general, rechazada y contenida en los países fuertes, se refugia en los debilitados por motivos ocasionales.

Por telégrafo

Disturbios en la Facultad de Medicina

Entre estudiantes de la JONS y de la FUE

Madrid, 3'30 tarde. Esta mañana en la Facultad de Medicina ocurrieron disturbios entre estudiantes afiliados a la JONS y a la FUE.

El motivo de los alborotos fué el de que los segundos se negaban a que fueran retirados de la Facultad ciertos carteles y los juncistas intentaron arrancarlos.

Entre unos y otros menudearon las bofetadas.

El Decano de la Facultad les dirigió la palabra y logró calmar los ánimos de momento; pero después se volvieron a reproducir los alborotos y tuvieron que intervenir los guardias aunque no se practicó detención alguna.

MADRID

Un robo en el local de la «JONS»

Madrid, 14 3'30 tarde. Anoche fué cometido un importante robo de documentos en el local que ocupaba la «JONS» en la calle del Príncipe.

Se ignoran los autores y se tropiezan con dificultades para averiguarlo, pues como es sabido el local se hallaba clausurado por la autoridad.

Se organiza el partido agrario en Toledo

Toledo, 14. — Por indicación del

señor Martínez de Velasco se ha organizado el partido agrario en la provincia.

Se han aprobado los estatutos y en breve se comenzará la propaganda.

Agitación entre el vecindario

En el pueblo de Escalonilla se ha concentrado la Guardia civil, por advertirse agitación entre el vecindario.

Mitín de Acción Popular

Toledo, 14. — El domingo se celebrará un mitín de afirmación organizado por la juventud de Acción Popular.

Propaganda aérea de la Feria de Sevilla

Esta tarde ha volado sobre Madrid una escuadrilla de siete aviones que hacen propaganda de la Feria de Abril en Sevilla.

Alcance político

Por telégrafo

Placet

El ministro de Estado señor Rocha ha recibido el placet para el nombramiento del nuevo embajador de Portugal.

La presidencia del Consejo de Estado

Se ha designado para presidir el Consejo de Estado al ex jefe del Gobierno don Ricardo Samper.

Un acuerdo del Consejo

En el Consejo de ministros de hoy se acordó que La Cofreña sea puerto terminal para las líneas de vapores de Cuba.

Los agrarios a Cataluña

El sábado marcharán a Barcelona el señor Martínez de Velasco, el señor Royo Villanova y otros diputados agrarios para recorrer la región en viaje de propaganda política.

El señor Alcalá Zamora a Valencia

Mañana marchará a Valencia el señor Alcalá Zamora. Le acompañará el jefe del Gobierno que aunque padece un ataque gripal espera estar mejorado.

La comisión de reducciones presupuestarias

La comisión de reducción de gastos en los presupuestos ha dado una nota en la que se dice que se ha acordado que la realización de obras ajuste estrictamente a la ley de Contabilidad; que los ministerios se abstengan de hacer gubernativamente reorganizaciones de servicios y que se prescinda de toda iniciativa que cargue a las clases pasivas.

Una proposición de reintegro en el Ejército de los retirados

Se ha repartido entre los diputados copias de una proposición para el reintegro de los retirados del Ejército que será examinada en la próxima reunión juntamente con el proyecto de reorganización de las industrias militares.

Por telégrafo

Huelga de mineros en Oviedo

Por haberse retirado los carnets de trabajo a cuatro de ellos

Oviedo, 14. — El Gobernador ha manifestado que doscientos sesenta mineros de Sotroñido se han declarado en huelga con el pretexto de que la Guardia civil retiró los carnets de trabajo a cuatro de ellos, que habían tomado parte en el movimiento de octubre.

Como la huelga tiene carácter político la inspección del trabajo la ha declarado ilegal.

Se ha autorizado a la empresa para sustituir a los huelguistas, si el lunes no se reintegran al trabajo.

El Gobernador, por su parte, está dispuesto a garantizar en todo momento la libertad de trabajo.

Correo de la provincia

Berja

Reclamado detenido

La Guardia civil detuvo a Carlos Salmerón Sevilla por estar reclamado por el Juzgado de Instrucción como autor de un delito de lesiones.

Alhama

Se lesiona de gravedad al caer desde un terrado

El niño Cecilio Vargas López, de cuatro años de edad, tuvo la desgracia de caer desde la terraza de su domicilio a la calle, lesionándose de gravedad.

Parece ser que el descuido fué a causa de estar jugando con otros amigos. En el Hospital Provincial se le asistió de contusión abdominal y diversas erosiones en distintas partes del cuerpo.

— ¿Para qué queremos los templos santuosos, si mientras los levantamos, la Prensa ate a aleja al pueblo de los templos? —
— ¿Para qué fundamos las escuelas gratuitas, si por obra de la Prensa irreligiosa los niños que educamos en ellas sólo sirven para nutrir las filas de las sectas impías? —

Por telégrafo

La combinación de mandos militares

Madrid, 14-12 noche.

Se ha firmado la siguiente combinación de mandos militares:

Nombrando para mandar la segunda división al general Franco. Idem de la tercera al general Gómez Morato.

Idem para la cuarta al general Sánchez Ocaña.

Idem para la quinta al general Villegas Montesinos.

Idem para la octava, al general Gómez Caminero.

Nombrando comandante general de Baleares al general Goded.

Idem general en jefe de las fuerzas de Marruecos al general Franco.

Idem vocal del Consejo de las Ordenes militares al general Lacerda.

Disponiendo cese en el mando de la cuarta división el general Batet.

Ascendiendo al generalato al coronel de Infantería don Rafael Ramírez Rodríguez.

Idem al de Sanidad don José Agustí.

Nombrando para mandar la octava brigada de Infantería al general Palma.

Idem la segunda brigada de montaña al general González Lara.

Idem la dozava brigada de Infantería al general Padilla López.

Nombrando comandante militar de Las Palmas al general Balmes.

Idem jefe de Estado Mayor de la Tercera inspección al general Espinosa de los Monteros.

Nombrando para la Primera inspección de Sanidad al general González Granda.

Idem para la tercera inspección al general Del Río.

Idem para la primera media brigada de Montaña al coronel don Joaquín Arcusa.

Concediendo el mando del regimiento de Infantería número 17 al coronel don Abelardo Grájera.

Idem del regimiento de carros de combate número 1 a don Angel Cuadrado.

Idem del regimiento de Infantería número 31 a don Valentín González.

Idem del regimiento de Infantería número 24 a don José Istar.

Idem del regimiento de Infantería número 19 a don Antonio Lozano.

Idem del regimiento de Infantería número 12 a don Guillermo Peña.

Idem el mando en comisión del regimiento de Infantería número 3 al teniente coronel don Eduardo Recas.

Idem del regimiento de Infantería número 31 a don Valentín González.

Idem del regimiento de Infantería número 24 a don José Istar.

Idem del regimiento de Infantería número 19 a don Antonio Lozano.

Idem del regimiento de Infantería número 12 a don Guillermo Peña.

Idem el mando en comisión del regimiento de Infantería número 3 al teniente coronel don Eduardo Recas.

Idem del regimiento de Infantería número 31 a don Valentín González.

Idem del regimiento de Infantería número 24 a don José Istar.

Idem del regimiento de Infantería número 19 a don Antonio Lozano.

Idem del regimiento de Infantería número 12 a don Guillermo Peña.

Idem el mando en comisión del regimiento de Infantería número 3 al teniente coronel don Eduardo Recas.

Idem del regimiento de Infantería número 31 a don Valentín González.

Idem del regimiento de Infantería número 24 a don José Istar.

Idem del regimiento de Infantería número 19 a don Antonio Lozano.

Idem del regimiento de Infantería número 12 a don Guillermo Peña.

Idem el mando en comisión del regimiento de Infantería número 3 al teniente coronel don Eduardo Recas.

Idem del regimiento de Infantería número 31 a don Valentín González.

Idem del regimiento de Infantería número 24 a don José Istar.

Idem del regimiento de Infantería número 19 a don Antonio Lozano.

Idem del regimiento de Infantería número 12 a don Guillermo Peña.

Idem el mando en comisión del regimiento de Infantería número 3 al teniente coronel don Eduardo Recas.

Idem del regimiento de Infantería número 31 a don Valentín González.

Idem del regimiento de Infantería número 24 a don José Istar.

Idem del regimiento de Infantería número 19 a don Antonio Lozano.

Idem del regimiento de Infantería número 12 a don Guillermo Peña.

Idem el mando en comisión del regimiento de Infantería número 3 al teniente coronel don Eduardo Recas.

Idem del regimiento de Infantería número 31 a don Valentín González.

Idem del regimiento de Infantería número 24 a don José Istar.

Idem del regimiento de Infantería número 19 a don Antonio Lozano.

Idem del regimiento de Infantería número 12 a don Guillermo Peña.

Idem el mando en comisión del regimiento de Infantería número 3 al teniente coronel don Eduardo Recas.

Idem del regimiento de Infantería número 31 a don Valentín González.

Idem del regimiento de Infantería número 24 a don José Istar.

Idem del regimiento de Infantería número 19 a don Antonio Lozano.

Idem del regimiento de Infantería número 12 a don Guillermo Peña.

Idem el mando en comisión del regimiento de Infantería número 3 al teniente coronel don Eduardo Recas.

Idem del regimiento de Infantería número 31 a don Valentín González.

Idem del regimiento de Infantería número 24 a don José Istar.

Idem del regimiento de Infantería número 19 a don Antonio Lozano.

Idem del regimiento de Infantería número 12 a don Guillermo Peña.

Idem el mando en comisión del regimiento de Infantería número 3 al teniente coronel don Eduardo Recas.

Idem del regimiento de Infantería número 31 a don Valentín González.

Idem del regimiento de Infantería número 24 a don José Istar.

Idem del regimiento de Infantería número 19 a don Antonio Lozano.

acercaran a él pues estaba atacado de gripe y no quería contagios.

Nota oficiosa

De la reunión ministerial se facilitó la siguiente nota oficiosa:

OBRA PUBLICAS: Concediendo subvenciones a los ayuntamientos de Benalúa de Granada y Muros, de Oviedo, para obras de traida de aguas.

De Instrucción Pública

De la Inspección

Ha participado su posesión la Maestra interina de Aludía de Monteagud doña María Jesús Soto.

Doña María Ramos, maestra de la Escuela nacional de niñas de Uella del Campo, solicita la concesión de Biblioteca escolar.

Debidamente informado se remite a la Dirección general de 1.ª enseñanza expediente incoado por el Ayuntamiento de Abruena solicitando la creación provisional de una Escuela mixta en cada uno de los pagos «La Vega» y «Sierra Nevada» de aquel Municipio.

Maestros católicos

La Directiva de la Federación Católica de los maestros españoles ha visitado a la señorita Bohigas, primer diputado firmante de la proposición de ley tomada en consideración por el Parlamento sobre reforma de Normales, felicitándole por su gestión y suplicando persista hasta ver impuesta esa reforma, que tanto ha de favorecer a la enseñanza y con ahínco demandan los padres de familia.

Urge que cuantos coincidimos en apreciar la necesidad de la pronta reforma de las Escuelas Normales nos aprestemos a demostrar a las Cortes que la opinión desea la pronta aprobación definitiva de dicha proposición de ley, que restablece los sagrados derechos de la libertad de enseñanza y propugna una formación técnica y profesional de todos los futuros maestros, tanto oficiales como privados.

Títulos

En la Sección Administrativa se encuentran a disposición de los interesados los siguientes títulos profesionales: «Pr. ctitantes»: de don Jesús Morales Núñez; doña María del Martiro Torres Márquez; don José Salvador Martos; don Enrique García Pérez y don Arturo Larrubia y del Castillo. «Licenciados en Medicina y Cirujía»: de don Manuel Morón Gutiérrez, don José Soriano Maciá, don José Osorio Martínez y don José Lucas Espinosa. «Matronas»: de doña Carmen Ross Núñez, «Maestra de Primera enseñanza»: de doña Guadalupe Martín Guerrero y «Licenciados en Derecho»: de don Francisco Navarro Hansa.

Por telégrafo

La visita del señor Gil Robles al señor Alcalá Zamora

Revuelo político

Madrid, 14. — La visita del Jefe de la Ceda al señor Alcalá Zamora produjo enorme revuelo político y fueron numerosos los periodistas que acudieron a la puerta de Palacio.

Al salir el señor Gil Robles manifestó que la entrevista había durado una hora y tuvo por único objeto el cumplimentar al Presidente de la República, pues le tenía perdida su audiencia que hubo de demorarse a causa de su enfermedad.

La reserva con que se mantiene lo tratado en el Palacio Nacional es absoluta.

Una gripe comentada

Está siendo muy comentada la repentina gripe que ha atacado al jefe del Gobierno señor Lerroux y se supone que todos los proyectos políticos que se tenían preparados para estos días se aplazarán hasta que el señor Lerroux se ponga bueno.

Capotazos y recortes

Banderillas a caballo

Cuando don Basilio Barajas recusó la suerte de rejonear y más tarde don Antonio Cañero colocó banderillas a una mano desde el caballo los aficionados impresionables creyeron ver una suerte nueva.

Barajas fué un rejoneador que le ejecutó a la portuguesa y alguna que otra vez en sus primeros tiempos a la española, que es la menos vistosa pero la más emocionante, pues para ello hacen falta tres condiciones. Ligereza en el caballo, fácil mano de brida y ser nido pa' cuartejar y clavar el rejón ya que el toro toma la muleta que le presenta al diestro que está al quite estando así pegado al estribo derecho del caballo.

En las grandes corridas reales verificadas en los años 1878 y 1879 con motivo de las bodas de don Alfonso XII los caballeros que rejonearon en la primera lo hicieron a la española llevando de padrinos de estribo a los mejores espadas y los que practicaron el toreo a la jineta en la segunda ya clavaron rejones a la portuguesa, menos el señor Grané que lo ejecutó como lo creían las reglas españolas. La influencia de los portugueses y sus indiscutibles aptitudes para ejecutar tan gallarda suerte han hecho que a más de ser fácil ejecutarla le den un matiz vistoso, pero salvo en el caso de estar el toro cerrado a tablas pierda en emoción lo que gana en vistas. Por regla general rejonear no es más que un alarde de destreza hípico pues el factor

principal de la suerte es la doma del caballo y calidad de boca, que ha de ser ni dura ni muy blanda, dependiendo el éxito también de la acometida del toro el cual al sentir el rejón, si este es largo, pierde en facultades y se hace tarde, por esta razón los toros destinados para rejones deben ser limpios y de muy buena nota.

Don Antonio Cañero presentó al clavar banderillas a una mano como una novedad y el público equivocadamente así lo tomó menos los que hemos visto ejecutar esta suerte a las manos el matador de toros mejicano Pochano Díaz que la presentó en Madrid en el año 1889 y al que secundó en su ejecución el picador de toros español José Bayard «Badilla» con la particularidad de hacerla montado en un caballo sin preparación, vistiendo el pesado traje de picador y clavando las banderillas a dos manos siendo aquellas de las ordinarias.

Pero toda la gloria de Pochano Díaz al que se creía inventor de la tal suerte se viene a tierra ante un cartel fechado en Madrid a 6 de Febrero de 1837 que dice así:

«Para solemnizar la liberación de la invicta villa de Bilbao, la primera compañía del primer batallón de la Milicia Nacional organizó una corrida de siete toros que fueron lidiados por granaderos y uno de estos picó banderillero, a dos manos, y mató el toro lidiado en cuarto lugar desde el caballo».

En el año 1887 apareció un torero algecireño apodado «El Tuerto Bolba» que entre sus muchas facetas artísticas tentaba la de banderillero y matar toros subido en zancos, pero en una novillada celebrada en Algeciras en el año de referencia colocó a una res brava tres pares de banderillas a dos manos montado en una mula en pelo, como se dice vulgarmente.

Muchos más casos como este hay en la historia del toreo y el que fué crítico taurino de renombre don Pascual Millán en su obra «Los novillos» cita algunos en los que actúan los rejoneadores y banderilleros a caballo, hasta matadores de toros entre otros Roque Miranda.

La suerte de este género que practica el enorme caballista portugués Simão de Veiga carece por lo tanto de novedad y aún de emoción pues hasta el toro con el cual la ejecuta está embolado.

TALEGUILLA

PARA CARNAVAL

Medias de Seda Irrompibles con y sin espigas a Pesetas 3.

Casa Rosales.—Tiendas, 4.

Por telégrafo

Se reúne la minoría de la Ceda

Durante la reunión se ausenta el señor Gil Robles para conferenciar con el Jefe del Estado

Madrid, 14. — La minoría cedista se reunió hoy en su domicilio social bajo la presidencia del señor Gil

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

La radio y los derechos de autor

En muchas ocasiones hemos oído por medio de las emisoras locales el recordatorio a los radiodifusores de las disposiciones legales vigentes y entre ellas la relacionada con el pago de los derechos de autor de las obras radiadas, por los propietarios de establecimientos públicos donde se utilicen aparatos radioreceptores.

A decir verdad nunca prestamos gran atención a esta advertencia que por no referirse a nosotros concretamente la dejábamos pasar sin darle gran importancia, pero a fuerza de oír la repetir veces y veces, no hemos podido por menos de fijarnos en ella y hacer algunas consideraciones sobre ella.

Desde un principio nos parecía una arbitrariedad que el dueño de un receptor que lo tuviera instalado en un establecimiento público tuviera que pagar unos derechos de autor que ya pagaba la emisora, además de abonar al Estado una licencia especial por este concepto, licencia que a nuestro parecer debe dar algún derecho más que a tener el receptor de adorno, que no a otra cosa equivalente la obligatoriedad de pagar el derecho a que nos referimos.

Nosotros siempre hemos sido de la opinión, que una parte del importe de las licencias debe ser aplicada al sostenimiento de las emisoras, siendo una parte muy importante de ellas el pago de los derechos al autor de las obras que se interpretan, sin que el poseedor del radioreceptor contraiga otra obligación tributaria en beneficio de nadie, siendo la emisora o entidad concesionaria del servicio de radiodifusión la encargada del pago de ese derecho y de todos los que las emisoras ocasionen.

Por otra parte, tampoco se le ocurre a nadie las dificultades con que se tropezaría para hacer efectivo este derecho, pues en buena ley solo debería hacerse efectivo en el caso de otras obras que se radien y no cuando el aparato no funcione, lo que exigiría un servicio de inspección imposible de prestar de una manera eficaz.

Claro que este inconveniente se ha eliminado de una manera automática, porque todo dueño de establecimiento que tenía un receptor lo ha retirado del servicio y el que pensaba adquirirlo ha abandonado la idea en vista de todos los entorpecimientos y gastos que su empleo supone, encontrando mucho más cómoda la instalación de una radiogramola en la cual pueden ejecutarse todas las obras que quieren con solo adquirir los discos correspondientes.

Lo único que se ha conseguido con una disposición como ésta, es perjudicar el desarrollo de la radiodifusión sin beneficio para nadie e impidiendo por esta causa que su misión cultural alcance la extensión debida.

Recientemente la lectura de una revista extranjera ha venido a confirmar nuestro criterio respecto a este asunto, pues en ella hemos podido ver que con motivo de un restaurant contra el pago de los derechos de autor, los tribunales de justicia italianos han dictado una sentencia por la cual los dueños de radioreceptores instalados en locales públicos, que hayan pagado sus licencias respectivas, podrán utilizarlos libremente sin que su empleo viole ningún derecho de autor y sin que sean dueños de ninguna otra tasa fiscal.

Esta sentencia ha sentado jurisprudencia y por tanto, la legislación ha tenido que tomarla en consideración y ser modificada con arreglo a su contenido.

El Gobierno italiano dándose perfecta cuenta del importantísimo papel que la radiodifusión desempeña en la vida moderna acaba de promulgar un decreto regulando el derecho de las entidades concesionarias del servicio de radiodifusión para la transmisión de obras teatrales, de conciertos, etc., dándoles el derecho de retransmisión, siempre, como es natural, dentro de ciertos límites, considerando la explotación que con este motivo se efectúa como causa de utilidad pública.

Ya tienen nuestros autoridades en materia de radiodifusión un precedente en que apoyarse para dar solución a este pleito sin que les quede ningún temor de haber lesionado ningún interés legítimo de nadie.

J. DE LA HOZ

licitado y que figuran en la relación que se inserta.

«Boletín Oficial»

Publica el del miércoles, 13.

—Precios medios para los suministros al Ejército y Guardia civil fijados por la Diputación.

—Edicto de la Administración de contribuciones sobre cantidades recaudadas por los Ayuntamientos por arbitrio de pesas y medidas.

—Nombramiento de recaudador auxiliar de contribuciones en la zona de Berja a favor de don Nicolás Saracho Pérez.

—Anuncio de la Escuela Normal del Magisterio sobre concurso-oposición.

—Edictos de la administración de Justicia.

—Edictos de los ayuntamientos de Albaladez, Arboleas, Vélez Rubio y Purchena.

—Relación de deudores de canon de registros mineros.

NOTICIAS

Solicitud

Ha solicitado tomar parte en el concurso para aspirantes a bomberos, Juan García Rosas.

Registro Civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: — Nacimientos: Luisa López Ferrer, Luis de la Rosa Vergel, Ana Jiménez Cazorla, Antonio Vera Vallecillo, Antonia Domínguez García y Ana Las Orgalla. Defunciones: Rosa Martínez Sánchez, Luis S. Font Fernández y Antonio Navarro Pérez.

Matrimonios: Juan Ubeda Alamos con María Ferre Siles.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: María Picón Gómez y Juan Zamora Bonilla.

Defunciones: Angeles Guerrero Martín.

Matrimonios: Ninguno.

Hospital Provincial

Guardia para hoy: Médico, don José Soriano Romero. Practicante, doña Carmen Navarro Sánchez.

Matrona, doña Isabel Calvo González.

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don Antonio Herrera Padilla. Practicante, don José Gil Sánchez. Prisión Provincial.

En el día de ayer se efectuó el siguiente movimiento de reclusos: Altos.—José López Linares, Luis Amador Santiago y Antonio Amador Utrera.

Bajas.—Rufino Sequero Egido. Quedan 84 reclusos.

Se alquila

un almacén en el Parque de Nicolás Salmerón. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Tienda Asilo

Raciones distribuidas, 754. Además 94 pagadas por la Asistencia Social.

Las conferencias de San Vicente de Paul han dado 26 kilos de pan y 8 bonos de efectos.

Vacante

Se anuncia en el Ayuntamiento de Benahadix la vacante de matrona. La plaza está dotada con 1.050 pesetas.

Censos de campesinos

Tienen expuestos al público los censos de campesinos los Ayuntamientos de Bayarque y Garrucha.

Subastas de fincas

El Ayuntamiento de Tabernas anuncia la subasta de las fincas afectas a aquel Pósito.

Suscripciones

Se hacen suscripciones de «El Hogar y la Moda», «Lecturas», «Laborios del Hogar», y hay a la venta «La Moda Práctica». Kiosko frente a Correos y calle Gran Capitán, núm. 47, de 2 a 5. Ignacio Morales García.

AZUFRE

MINERAL PRIMERA DE GRAN PUREZA

Refinería de Azufre

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

Este número ha sido visado por la censura

¡Lea usted a Lope de Vega!

ACABA DE SALIR Cancionero Divino

(Antología de lirica sagrada)

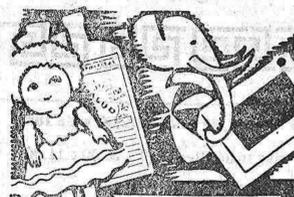
El mejor obsequio al Fénix de los ingenios en su glorioso centenario es divulgar sus maravillosas creaciones artísticas para que sean saboreadas por el gran público de España y América.

¿Tiene usted aficiones literarias? CACIONERO DIVINO, selección hecha con escrupuloso criterio literario, le brinda 124 canciones; varias figuras entre las más perfectas de la literatura castellana.

¿Tiene usted corazón cristiano y español? Disfrutará horas dulcísimas con las delicadas canciones al Niño de Belén, los Romances de la Pasión, los Solfos, gemidos de dolor, de confianza y de amor que parecen eco de la humanidad pecadora al caer en brazos de la divina misericordia; con variadas composiciones místicas que merecen suavemente el alma entre la tierra y el cielo.

Un tomo de 228 páginas (17 1/2 por 11 1/2), 3 pesetas.

Apostolado de la Prensa, S. A.—Vélez, 28, bajo derecha. Madrid.



Quando un niño está pálido, triste e inapetente

no son juguetes lo que hay que darle, sino un reconstituyente tan activo como el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Este famoso regenerador, aprobado por la Academia de Medicina, ha salvado a millares de niños del RAQUITISMO

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.



Doctor Abellán

Consulte de 11 a 12 y de 3 a 6

Conde Offalia, 5

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

A las 6:30 y a las 10 la película de dibujos «El hombre Mecánico» y la superproducción sonora hablada en español «La Hermana de San Sul picio» por Imperio Aagentira y Miguel Lígero.

CAFES

Abad Novis

SON LOS MEJORES TOSTADOS DIARIAMENTE

Gastelar, 11-A.—(Esquina a la Glorieta.)

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección primera.—No hay señalamientos.

Sección segunda.—Vista de la causa número 14, del año 1934, que el Juzgado de Vera, sigue contra Andrés García Caperrós y dos más, por el delito de lesiones.

Abogados, señores García Briet y Rosell.

Procurador, señor Moreno.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de la causa núm. 348, del año 1934, del Juzgado de la Audiencia, seguida contra María del Carmen Picón, por el delito de hurto.

Abogado, señor Sanjuán.

Procurador, señor Reyes.

Vista de la causa núm. 187, del año 1934, que el Juzgado de San Sebastián, sigue contra Rafael Sánchez y otro, por el delito de resistencia.

Abogado, señor P. Almansa.

Procurador, señor Martínez.

Sección segunda.—No hay señalamientos.

Celebrado

Ayer se celebraron en la Sala 1.ª los dos juicios orales señalados, habiendo quedado concluida por sentencia.

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República II.—ALMERIA

SUCESOS

Sufre quemaduras

En el Hospital Provincial fué asistida Amalia González García domiciliada en la calle Martínez número 4 de quemaduras de primer grado en ambas piernas.

Su pronóstico es reservado.

Se las produjo casualmente en su domicilio.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de la MATRIZ, EMBARAZO Y PARTO

DE LA CLÍNICA TOCONECOLÓGICA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

EDUARDO PÉREZ, 7

¡Agricultores!

Venta de injertos sobre pie «Rupestri Lot» injertados de las mejores marcas del país.

Para informes, don Antonio Lengua co García, en Alhabia, Tiendas 8 y en Almería Plaza de Campomanes, 1 a doña María García Casas.

Quando su estómago funciona mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Doctor Juan López Jiménez

ESPECIALISTA en enfermedades de los niños

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Navarro Rodrigo, 14, 2.º

Gratuita en la Casa de Socorro, de 2 a 3.

Dr. Rafael Araez

Consultista del Hospital Provincial

CONSULTA:

de 10 a 12 y de 3 a 6

Avenida de la República, 73.—pral.

Lea usted «La Independencia»

HEMORROIDES (Almorranas)

CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.

Dr. Francisco Soriano

MATRIZ - PARTOS - CIRUGIA GENERAL - RAYOS X - DIATERMIA - RAYOS ULTRAVIOLETA

RICARDOS, Teléfono, 2-0-7. ALMERIA

Maquinaria y Material Eléctrico en General.

Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores.

Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS».

Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa.

Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida.

Arrancadores en estrella triángulo A año de aceite.

Aparatos de calefacción en genera dispuestos para todos los voltajes.

Lámparas «OSRAM» y del tipo barato.

Aparatos de medida y cuadros de distribución.

Correas de goma y cuero.

Polesas de hierro y madera.

Previo estudio técnico y presupuesto gratuitos.

Realizanse instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios.

ENTREGA INMEDIATA

José Torres Benítez

INGENIERO INDUSTRIAL

Avenida de la República 25 - A. — Teléfono, 3-9-3.

Almacenes: Conde Offalia, 16 - A y García Aliz, 3-A. — Teléfono 1-7-8

ALMERIA



Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Cirugía general. Partos.

EDUARDO PÉREZ, 7.—Sanatorio: Avenida de la República, 51.

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

— DEL —

Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS.

CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFÓBIA.

DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRÁBICO.

De 3 a 5.—Eduardo Pérez, 7.

Parraleros

Comprar los abonos orgánicos marca «SATURNO»

compuestos especiales para parras, naranjos y patatas.

Para informes: Antonio Pelegrín Pastor

General Segura, 4.—ALMERIA

Lea usted «La Independencia»

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos catagóricos lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguerito cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de proporción a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º Que ponemos a la disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas, se han reproducido después haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

CAIDA DEL ESTÓMAGO — Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal.

Recibirá visitas en ALMERIA, el día 22 y la mañana del 23 del actual mes de Febrero, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL CONTINENTAL.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico

Marqués de Valdeiglesias, 5 - MADRID

Vida Religiosa

Santos de hoy, Viernes
 Santos Faustino y Jovita, mrs. Decoroso, ob. Ag. p. v. g.
 La misa y oficio divino son de los Santos Faustino y Jovita con rito simple y color encarnado.
Santos de mañana Sábado
 Santos Gregorio X pp. y cf. Onésimo, Elías, Porfirio, Julián y comps. mr. Juliana v. g. y mr.
 La misa y oficio divino son de Santa Matía en Sábado con rito simple y color encarnado.
Libros Circulares
 Hoy en la Sagrada Familia.
 Mañana en la Siervas.

T. S. H.

Programas para hoy ALMERIA
 1.30: Apertura de la Estación con el Fandanguillo de «Almería».
 La orquesta de la estación interpretará música seleccionada.
 Información de Asistencia Social.
 Carteleras teatrales y cinematográfica.
 Música variada.
 3: Cierre de la Estación.
 Apertura de la Estación.
 20.30: Boletín meteorológico. Cotizaciones de monedas. Información de Asistencia Social. Radiación de una obra completa. Programa del radioyente.
 Noticias de prensa recibidas directamente de Madrid.
 23: Cierre de la estación.

MADRID.
 Unión Radio Madrid E A J7.
 17.00: Campanadas de Gobernación. Música variada.
 18.00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.
 Recital de canciones populares.
 18.30: Cotizaciones de Bolsa.
 «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo.
 Noticias recibidas hasta las 18.20.
 La hora agrícola.
 Emisión femenina (dedicada al público radioyente femenino). Información de modas.
 Música de baile.
 Gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes.
 20.15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo.
 Noticias recibidas hasta las 20.00.
 Continuación de la emisión femenina.
 21.00: Co. cierto por el sexteto de Unión Radio.
 Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio.
 22.00: Campanadas de Gobernación.
 22.05: «La Palabra»
 Diario hablado de Unión Radio.
 Informaciones de todo el mundo.
 Noticias recibidas hasta las 21.45.

Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual).
 Continuación de la transmisión.
 23.45: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.
 Información de todo el mundo.
 Resumen de noticias de todo el mundo.
 Última hora.
 Noticias recibidas hasta las 21.45.
 24.00: Campanadas de Gobernación.
 Cierre de la estación.

BARCELONA
 18.00: Programa del radioyente.
 Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.
 18.30: «La Palabra», suplemento infantil. Noticiero dedicado a los niños.
 Programa del radioyente.
 Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barce ona.
 19.15: «La Palabra». Emisión de las siete y cuarto de la noche.
 Información del Extranjero.
 Apertura de la sesión de Cortes.
 Continuación del programa del radio yente.

19.45: Cotizaciones de monedas.
 20.00: «La Palabra».
 Noticiero deportivo.
 Programa de discos selectos.
 20.30: «La Palabra». Emisión de las ocho y media de la noche. Resumen de lo publicado en los periódicos de Barcelona.
 Continuación del programa de discos selectos.
 20.55: Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.
 21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico y estado del tiempo en Europa.
 21.05: Programa semanal.
 22.00: «La Palabra». Emisión de las diez de la noche.
 Directamente desde Madrid.
 Sesión de Cortes.
 Resumen de las informaciones radiadas.
 22.15: Transmisión desde la Granja Royal.
 24.00: «La Palabra». Emisión de las doce de la noche.
 Últimas informaciones.
 Cierre de la estación.

Notas marítimas

Movimiento de buques
 Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
ADMITIDOS
 Vapor estoniano «Minn», de Arauz, con carga general.
DESPACHADOS
 Balandra española «Pedro», Ipara Motril, con abonos.

Lea usted «La Independencia»

ROCALLA EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS DEPOSITOS CANALONES PLANCHAS ACANALADAS DEPOSITOS PARA WATERS PLACAS 40x40cm BOVEDILLAS

TELEFONO 20768 **ROCALLA S.A. BARCELONA** R. ESTUDIOS. 14 Y CANUDA. 2

Agencia en Almería: Diego Salaberri Martín. - Granada, 29. Teléfono, 5-6-3

Almacenes París Madrid

Inmenso surtido en muebles a precios muy limitados

Loza en general
 Batería de cocina
 Objetos para regalo
 Cristalerías
 Lámparas
 Vajillas

Tresillos de tapicería desde 175 pesetas

Los muebles fabricados en los talleres de esta casa son de la mejor calidad

General Riego, 9 - Almería

Nuevo horario

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.
 Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes

LISTA (POSTE RESTANTE)
 De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.
 Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.
 Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

VENTA DE SELLOS CERTIFICADOS
 De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 18 a 19.
 Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

VALORES DECLARADOS
 De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16.
 Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

PAQUETES POSTALES
 De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30

GIRO POSTAL
 De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8 a 10,30, salvo orden superior de sus pensión.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN
 De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 19 a 11.

CAJA POSTAL DE AHORROS
 De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

NO OLVIDE USTED QUE SON 4 los tomos que forman un ejemplar del

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
 (Bailey-Baillibre - Herra)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesión

UNAS 8.800 PÁGINAS
 MÁS DE 3.500.000 DATOS
 MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
 SECCIÓN EXTRANJERA
 o pequeño Directorio Universal

Prelo de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailey-Baillibre y Herra Reunidos, S. A.
 Enrique Granados, 99 y 101 - BARCELONA

LOS PUEBLOS SIN RELIGION NO SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gollo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas.
 FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS

VIVAS PEREZ

RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

NO TIENE RIVAL

Y ES EL REMEDIO MÁS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS DE TODOS LOS FERRUGINOSOS Y DE LA MEDICACION TÓNICO-RECONSTITUYENTE PARA LA

ANEMIA, RAQUITISMO, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD E INAPETENCIA, EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE, MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES, PORQUE NO DARÁN RESULTADO.

EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTIA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

DEPÓSITO GENERAL:
ALMERÍA.-Farmacia de VIVAS PÉREZ

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No moe los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 pias. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PERE.

Lea usted todos los días «La Independencia»

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahinco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de **LA INDEPENDENCIA** Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ piso _____ desea se le suscriba a «La Independencia» _____ de _____ de 1938

Firma _____

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS, LOS DISENTÉRICOS cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreía mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** o cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ**

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ. Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:
D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

MIL PESETAS

que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Piza de Barado y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» de origen reciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han celebrado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Milloga. Vértiles corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente le presentarán, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No darse de imitaciones.

Pedid SANDALO PIZA